



rrp/llu
S.27ª/372ª

Oficio N° 19.461

VALPARAÍSO, 8 de mayo de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la comisión que US. preside, por quince días, a contar del 27 de mayo, esto es, hasta el 13 de junio de 2024, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden de la señorita Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados, en virtud del referido acuerdo, y en respuesta al oficio N°003, de 7 de mayo de 2024.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA
ENCARGADA DEL CUESTIONAMIENTO A LA ENTREGA DE FONDOS
PÚBLICOS A ENTIDADES PRIVADAS, POR PARTE DE MINISTERIOS
Y SEREMIS DETERMINADOS (CEI 45)